



REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:		TRÁMITE: <input checked="" type="checkbox"/>	SERVICIO: <input type="checkbox"/>
RECONOCIMIENTO DE HIJOS			
DESCRIPCIÓN:			
<p>Al ser cubiertos los requisitos para el reconocimiento del menor, se procederá al asentamiento del acta de reconocimiento en el sistema SUCI posterior mente se imprimirá un previa del acta de reconocimiento y se presentara a los interesados para su lectura y aprobación de la misma, en caso de que se encuentre algún error en ella se procederá a su corrección oportuna en sistema, una vez leída y ratificada por los comparecientes se procederá a la liberación de la misma asentamiento de firmas y captura de huella dactilar del o la menor, será sellada y firmada por la oficial de registro civil.</p>			
FUNDAMENTO LEGAL:	Código Civil del Estado de México, Artículos 3.19, 3.19 bis, 3.20, 3.21 y 3.22. Reglamento Interior del Registro Civil del Estado de México, Artículos 74 y 75.		
DOCUMENTO A OBTENER:	Acta de reconocimiento	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	N/A
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/>	DIRECCIÓN WEB	N/A
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	Cuando la persona interesada quiera otorgar el apellido paterno al menor		
REQUISITOS:	ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO,
PERSONAS FÍSICAS			
PRIMER CASO			
❖ Acta de nacimiento del menor	ORIGINAL NO	COPIA(S) 1	Código Civil del Estado de México, Artículos 3.19, 3.19 bis, 3.20, 3.21 y 3.22. Reglamento Interior del Registro Civil del Estado de México, Artículos 74 y 75.
❖ Acta de nacimiento del reconocedor	NO	1	
❖ Acta de nacimiento de la madre	NO	1	
❖ Credencial de elector del reconocedor	NO	1	
❖ Credencial de elector de la madre	NO	1	
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS			
NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
INSTITUCIONES PÚBLICAS			
NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
DURACIÓN DEL TRÁMITE:	10 A 15 MINUTOS	TIEMPO DE RESPUESTA:	15 MINUTOS
COSTO:	\$ 630.00	Código Civil del Estado de México, Artículos 3.19, 3.19 bis, 3.20, 3.21 y 3.22. Reglamento Interior del Registro Civil del Estado de México, Artículos 74 y 75.	
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO <input checked="" type="checkbox"/>	TARJETA DE CRÉDITO <input type="checkbox"/>	TARJETA DE DÉBITO <input type="checkbox"/> EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS) <input type="checkbox"/>
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	EN EL ÁREA DE TESORERÍA, PLANTA ALTA DE PRESIDENCIA MUNICIPAL DE TEMAMATLA		
OTRAS ALTERNATIVAS:	NO APLICA		
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRAMITE	NO APLICA		



DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
REGISTRO CIVIL				REGISTRO CIVIL OFICIALÍA 01 TEMAMATLA			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:				LIC. MA. ANGÉLICA GARCÍA RODRÍGUEZ			
DOMICILIO:	CALLE:	CALLE GUERRERO		NO. INT. Y EXT.:	40		
COLONIA:	TEMAMATLA		MUNICIPIO:	TEMAMATLA			
C.P.:	56650	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		LUNES A VIERNES DE 10:00 A 15:00 HORAS			
LADA:	TÉLFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
01 55 +52 55	55 5942 9095 60-82-98-08		NO APLICA	NO APLICA	temamatla_01@hotmail.com		
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO							
OFICINA:	NO APLICA						
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	NO APLICA						
DOMICILIO:	CALLE:	NO APLICA		NO. INT. Y EXT.:	NO APLICA		
COLONIA:	NO APLICA		MUNICIPIO:	NO APLICA			
C.P.:	NO APLICA	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		NO APLICA			
LADA:	TÉLFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
	NO APLICA		NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA		
FORMATO(S) DESCARGABLES	NO APLICA						
INFORMACIÓN ADICIONAL							
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Y SI EL MENOR FUE REGISTRADO EN OTRO ESTADO?						
RESPUESTA:	SE TENDRÁ QUE ACUDIR AL ESTADO DE REGISTRO PARA HACER EL TRAMITE DE RECONOCIMIENTO, YA QUE SE TOMARAN DATOS FIELES DEL LIBRO						
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿CUÁNTO TIEMPO TENGO PARA HACER EL RECONOCIMIENTO?						
RESPUESTA:	NO SE TIENE FECHA O ESTADÍSTICA PARA REALIZAR EL RECONOCIMIENTO						
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿SI EL RECONOCEDOR ES MENOR DE EDAD?						
RESPUESTA:	SE PODRÁ REALIZAR SIEMPRE Y CUANDO ESTÉ PRESENTE EL CONSENTIMIENTO POR PARTE DE SU MADRE, PADRE O DE AMBOS O DE LA PERSONA QUIEN EJERZA LA PATRIA POTESTAD						
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS							

ELABORÓ:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
		<u>13 / 07 / 2020.</u>
CASTILLO DIAZ JONATHAN	LIC. MA. ANGÉLICA GARCÍA RODRÍGUEZ Oficialía 01 Temamatla	